

PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL 2021-2025

MAGALLANES DUEÑO DE SU DESTINO



MANUEL JOSÉ CORREA SILVA

Yo te rezo, Señor, por Magallanes
Yo te pido, mi Dios, por su futuro
Esa orgullosa tierra conquistada
Por caminos que tú mismo trazaste.
Entendemos que el pan nuestro generoso
Es el frío que sentimos cada día
Coronada con la nieve y con el viento
Comprendemos muy bien nuestra presencia
Entre hielo y Coirón, es nuestra lucha.
No nos dejes Señor que en tentación caigamos
De abandonar la tierra que los viejos nos legaron
Haznos firmes que así te lo pedimos
En memoria de aquellos que forjaron
Al patrimonio grande que heredamos
Con profunda fe esperamos,
A los que vendrán después
Cuando nosotros, cansados,
Debamos dejar la lucha;
Aquellos que nos reemplacen
Deben llegar con coraje,
Con amor, con esperanza,
Y recogiendo de frente al desafío entregado,
Que no olviden a la gente que ha dejado el corazón
En esta tierra tan bella donde no calienta el Sol.

Compromiso y anhelo de promover una sociedad próspera y libre

Son las pequeñas historias de héroes desconocidos que van moldeando nuestra personalidad y que terminan por darle sentido a nuestra propia vida. Son las conversaciones con personas sabias y nuestras propias experiencias que permiten superarnos, confiar en nosotros mismos y los demás, para enfrentar con determinación y optimismo nuevos desafíos. Es el apoyo y cariño de nuestras familias, motor en la búsqueda de un mejor porvenir. Son nuestras historias personales y familiares que nos han inculcado un profundo cariño por Magallanes y el inevitable **compromiso y anhelo de organizar una sociedad próspera y libre.**

Inspirados por la fuerza y convicción de las ideas, todos quienes me acompañan, decidimos no quedarnos en casa y cumplir un sueño, vuestro sueño, nuestro sueño de **un Magallanes dueño de su destino.** Para ello, es necesario adaptarnos y enfrentar los nuevos desafíos del siglo XXI. Si bien que nuestra región ha logrado progresar a pesar de centralismo, que no mira a Chile en su totalidad ni a la singularidad de las regiones, los magallánicos queremos ser determinantes de nuestro presente, constructores de nuestro futuro.

Son tiempos de cambios profundos y el éxito de nuestro propósito radicará en la capacidad e inteligencia de trabajar unidos, con prescindencia parcial del poder central, para gobernarnos alcanzando **mayores grados de libertad que promuevan el bienestar individual y social de los magallánicos.**

Liderar este anhelo exige lanzarse a la conquista de lo imposible, ya que solo así, haremos este sueño posible.



El llamado de la historia

La historia de mi familia está ligada a los primeros pasos de los pioneros de la región. Es así como mis antepasados, colaboraron decididamente al florecimiento de Magallanes y Patagonia Chileno – Argentina. Los apellidos Bitsch, Saunders, Chaparro y Correa no son marcas de abolengo y privilegios, sino que son la representación del esfuerzo y trabajo honesto de cientos de familias inmigrantes europeas y chilotas que con sus huellas han hecho de Magallanes una región única y hermosa que todos debemos respetar y sentirnos orgullosos... y con igual tesón, proyectar su devenir.



Mi bisabuelo Juan Bitsch, nacido cerca de Hamburgo, en 1854, arribó a Punta Arenas con veintiséis años como contador de Schröder y Cía., casa alemana con sede en Valparaíso. Fue un hombre de gran empuje y motor de desarrollo que colaboró en distintos frentes en la consolidación de la entonces colonia de Magallanes. En 1889, formaba parte del primer directorio de Bomberos, junto a los principales empresarios y funcionarios, y cuatro años más tarde en una de sus propiedades funcionaba el primer diario de la Patagonia, El Magallanes, fundado por el médico de la colonia Lautaro Navarro, el gobernador Manuel Señoret y su secretario Juan Contardi. Formó la primera Comisión de Alcaldes con Lautaro Navarro y Rómulo Correa, ambos gobernadores suplentes en varias ocasiones, y su primer trabajo fue tasar las propiedades inmuebles, base de las futuras rentas municipales. Para 1904 Juan Bitsch se había convertido, además, en comisario *ad honorem* de Tres Puentes. (Ver Harambour).



En 1932 nació el Partido Regionalista como consecuencia directa del cambio del estatus político del territorio, que un año antes obtuvo para sus habitantes el derecho a elegir a un parlamentario (diputado). El Partido Regionalista cobijó y dio expresión a las demandas, frustraciones y necesidades de un sector mayoritario de la sociedad regional, en particular su extenso segmento medio, en un contexto de debilitamiento de la economía local producto de la crisis mundial de 1929, cuyos efectos negativos sobre la disponibilidad de empleo y el precio de la vida generaron, en los primeros años de la década del '30, un gran descontento social. Al centralismo, el Partido Regionalista opuso como referente la demanda por la autonomía federal de la región, idea que tuvo un enorme respaldo popular, inspiró diversas declaraciones y manifestaciones populares, y pudo ser planteada y defendida en el Congreso Nacional por el primer diputado magallánico, el ex intendente Manuel Chaparro Ruminot, uno de los fundadores de la tienda regionalista, quien fue elegido con el 57,9% de los votos en la primera elección parlamentaria realizada en Magallanes en marzo de 1933. (Ver Martinic, Urzúa, Levocym).

“La vida de aldea imaginada, rutinaria i atrasada la he visto transformarse en inteligentísima actividad industrial i comercial; las reuniones en casa del boticario i del tendero, en poco frecuentes pero cultísimas recepciones en las rejias residencias de algunos multimillonarios

magallánicos i en los clubs, sitios en que, por lo demas, se charla, no de zutano o mengano, sino de elevados tópicos tendientes a incrementar cada dia mas el progreso de esta rejion sur de la América, tanto chilena como arjentina, cuyo centro es aun Punta Arenas.



Manuel Chaparro Ruminot (1894-1953). Juez, notario, profesor, regidor municipal, intendente, diputado.

Admiré principalmente la vida del obrero magallánico, injustamente calificado de anarquista i revolucionario, entre los cuales no existe la ebriedad i en los que el analfabetismo está casi estirpado, cosas ambas que solo en Magallanes pueden verse dentro del país”.

“Desde luego comprendí que todo trabajo en este sentido seria falso e inútil, si no se considera al Territorio en relación con la República Argentina con preferencia a la que tiene con Chile; falso e inútil, porque la situación jeográfica i los fuertes lazos de comercio i de la industria lo unen mas a aquélla que a éste i porque, aunque parezca extraño, la

influencia indirecta que ejerce el Gobierno Arjentino con las medidas que dicta en su territorio Sur i que forzosamente han de repercutir en Magallánes, es mas fuerte i eficaz que las medidas directas de administración realizadas por el Gobierno chileno, que dispensa al territorio una atención, si no indiferente, por lo ménos igual a la de todas las demas secciones de la república, cuándo precisamente la situación jeográfica de aquél i las condiciones en que se desarrolla su progreso reclaman una dedicación especial i constante”.

Palabras de mi bisabuelo Manuel Chaparro Ruminot, en su tesis “Estudio económico – administrativo – social del territorio de Magallanes” para optar al grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile en el año 1917.

Ejes

- I. **Bienestar Social:** El Gobierno Regional fortalecerá las políticas públicas en apoyo de los grupos más vulnerables de Magallanes, construyendo una sociedad más cohesionada, justa y solidaria para que todos tengan las capacidades y seguridades básicas para poder desplegar su proyecto de vida.
- II. **Desarrollo Económico Sustentable:** Fomentar el desarrollo económico regional compatible con la legítima aspiración de los magallánicos de mejorar sus ingresos y calidad de vida, pero al mismo tiempo, propiciando la sostenibilidad ambiental que implica aumentar la eficiencia del uso de los recursos y reducir la producción de desechos.
- III. **Desarrollo Institucional y Territorial:** El Gobierno Regional será un activo colaborar con el Gobierno Central y parlamentarios de la región en la Agenda de Descentralización del país, para un efectivo perfeccionamiento tanto en las funciones, atribuciones, competencias y facultades que permita, en particular a Magallanes, tener injerencia sobre su destino. Asimismo, establecer el ordenamiento territorial de la región basada en la Estrategia de Desarrollo Regional, el cual generará el marco, condiciones e incentivos de inversión público-privada necesarias para cada territorio y sus comunidades en particular que viabilice el desarrollo económico sustentable.

Objetivos

1. **Inclusión de la población vulnerable a la vida económica y social:** Son las condiciones desventajosas de una familia - pobreza multidimensional - las que se transmiten de manera intergeneracional, las causas de que la desigualdad se genere desde la cuna, creando una cultura desventajosa para sus portadores. Las habilidades generan habilidades, y un niño que cuenta con más habilidades en su vida encontrará más motivación para enfrentarse a los desafíos. Por esto, el presupuesto regional debe estar priorizado en las 13000 personas de nuestra región que viven en condiciones de vulnerabilidad, principalmente madres y niños de una realidad desventajosa, que requieren del apoyo para salir adelante.
2. **Promoción de la vida sana:** Trabajaremos junto a las comunidades escolares y vecinales la instalación de programas contra las drogas como Elige Vivir sin Drogas, fomentar la práctica deportiva y acceso a la cultura. Nuestra tarea será revertir las altas tasas de obesidad, sedentarismo y consumos de alcohol y drogas principalmente en nuestros niños y jóvenes.
3. **Acceso a educación de calidad:** El Gobierno Regional complementará la provisión de educación generando acuerdos, alianzas e incentivos para que los establecimientos regionales mejoren su desempeño y competitividad. Al docente de nuestra región se le apoyará y exigirá en el camino a la excelencia.
4. **Hombres y mujeres, seres en equidad de derechos y deberes:** Magallanes logra su auge gracias a la diversidad de sus poblaciones inmigrantes. Por tanto, avanzaremos hacia una sociedad que trate a todos sus miembros en forma equitativa, sin importar su raza, nacionalidad, religión, género, orientación sexual, condición u origen social, en definitiva, en que exista un trato igualitario y sin discriminaciones arbitrarias entre hombres y mujeres.
5. **Protección de la tranquilidad de las familias:** El combate a la delincuencia requiere, la participación activa del Gobierno Regional, Municipalidades, Policías y la sociedad civil. Para ello el Gobierno Regional procurará recuperar el respeto a la ley, facilitar el desempeño de las

policías, trabajar junto a los municipios acciones que expongan a los delincuentes y proteja a las víctimas, así como políticas de prevención junto con la sociedad civil.

6. **Energía asequible y no contaminante:** Promover un mercado competitivo, especialmente en el desarrollo de fuentes de energía renovable con alto potencial tal como la eólica, a fin de avanzar hacia una matriz energética más limpia, económica, diversificada, eficiente y competitiva.
7. **Crecimiento económico y trabajo sostenible:** Defenderemos la economía libre de mercado, liderando un diálogo permanente con los emprendedores, empresarios y trabajadores de la región con el fin que el sector público sea un facilitador de la actividad económica y creación de trabajo procurando un incremento permanente de la productividad de las empresas magallánicas.
8. **Desarrollo de infraestructura e industrias:** El Gobierno Regional impulsará inversiones en infraestructura estratégicas y sostenible, para facilitar la inversión privada e incentivar el emprendimiento regional en áreas claves de desarrollo con impacto local y potencial de crecimiento extra-regional.
9. **Ciencia, tecnología e innovación:** El Gobierno Regional incentivará el desarrollo científico, priorizando su conexión e impacto en la competitividad empresarial regional.
10. **Ciudades sostenibles:** Las ciudades magallánicas deben adecuarse al siglo XXI y modernizar la provisión de bienes y servicios a la comunidad. Un sistema moderno y eficiente de transporte público, alcantarillado, recolección y reciclaje de desechos serán prioridad.
11. **Producción y consumo responsable:** La gestión eficiente de los recursos naturales y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes son vitales para lograr este objetivo. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, para avanzar hacia patrones sostenibles de consumo.
12. **Protección del medio ambiente, zonas silvestres terrestre y marinas:** La Patagonia magallánica tiene una vocación de conservación de sus áreas silvestres. En consecuencia, el Gobierno Regional protegerá los ecosistemas en conjunto con CONAF, ejerciendo el control de las áreas que actualmente no tienen presencia real del Estado, permitiendo el desarrollo de actividades económicas tales como el turismo.
13. **Gobierno Regional moderno:** El Gobierno Regional será activo en la discusión regional y nacional para el perfeccionamiento institucional que favorezca la adecuada autonomía, uso eficiente de recursos y provisión de bienes y servicios a la comunidad, constituyéndose en un facilitador para que personas, instituciones y empresas desarrollen fluidamente actividades. Para ello,
14. **Sistema tributario regional:** El 98% de las empresas en Magallanes son micro y pequeñas, personas que además de trabajar en forma dependiente tienen un emprendimiento, pagando más impuestos que otros. Hoy en día, casi el 60% de los impuestos regionales provienen del IVA, impuesto que castiga a los más necesitados, especialmente los adultos mayores. La clase media por su parte debe costear el IVA a la casa propia. Nuestra propuesta: IVA cero.
15. **Alianza estratégica internacional (R2R):** Suscribir una alianza de cooperación internacional con una Región de un país desarrollado para el intercambio técnico, académico y profesional que permita a Magallanes incorporar a su quehacer las mejores prácticas y tecnología a su sistema productivo.
16. **Plan Regional de Ordenamiento Regional (PROT):** En base a la Estrategia de Desarrollo Regional, el Gobierno Regional deberá establecer el PROT para que las distintas zonas de la región tengan el marco cierto de desarrollo público y privado en cumplimiento con los objetivos económicos, sociales, culturales y ecológicos definidos.

| COMUNA | PROPUESTA |
|------------------|-----------|
| Punta Arenas | |
| San Gregorio | |
| Laguna Blanca | |
| Puerto Natales | |
| Río Verde | |
| Timaukel | |
| Primavera | |
| Cabo de Hornos | |
| Torres del Paine | |
| Antártica | |